

Consultas Realizadas

Licitación 464581 - ADQUISICION DE SUEROS FISIOLÓGICOS

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
<p>Solicitamos a la Convocante aclaración respecto en los ítems 1 al 6 establecidos en el PBC, donde se indica que la presentación requerida es "FRASCO" esta especificación excluye a aquellos oferentes cuyos envases o contenedores sean diferentes a lo solicitado.</p> <p>Consultamos si se considerará como "frascos" a los envases o contenedores de vidrio rígidos, plástico semirrígido o flexible (bolsa), los cuales son los que se comercializan en el mercado. Esta aclaración resulta relevante para que la Convocante pueda evaluar de manera justa y equitativa las ofertas presentadas, eligiendo la opción más adecuada y conveniente, nuestra solicitud se basa en los principios fundamentales de igualdad y libre competencia establecidos en el Art.4° de la Ley 2051/03 a fin de asegurar un proceso justo para todos los oferentes y la Convocante tenga mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2025
<p>Se solicita al potencial oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que la DNCP solo permite un tipo de presentación por ítem y la necesidad existente del HCPRC es la de contar con la presentación FRASCO, además cabe aclarar que con esta presentación es la que existe en mayor número de potenciales oferentes en el mercado.</p>		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2025
<p>Solicitamos a la Convocante que se incluya expresamente, dentro de los ítems 1 al 6 establecidos en el PBC, además de la presentación en "FRASCO", los envases o contenedores de uso habitual en el mercado, tales como vidrio rígido, plástico semirrígido o flexible (bolsa).</p> <p>La inclusión de estas presentaciones resulta imprescindible para que las ofertas sean evaluadas de manera justa y equitativa, permitiendo a la Convocante seleccionar la alternativa más adecuada y conveniente. Nuestra solicitud se fundamenta en los principios de igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03, a fin de garantizar un proceso transparente, competitivo y con mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2025
<p>Se solicita al potencial oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que la DNCP solo permite un tipo de presentación por ítem y la necesidad existente del HCPRC es la de contar con la presentación FRASCO, además cabe aclarar que con esta presentación es la que existe en mayor número de potenciales oferentes en el mercado.</p>		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2025
<p>Solicitamos que el PBC establezca en los ítems 1 al 6, además de la presentación en "FRASCO", la admisión de todas las presentaciones comúnmente comercializadas en el mercado, incluyendo envases o contenedores de vidrio rígido, plástico semirrígido o flexible (bolsa).</p> <p>La inclusión expresa de estas modalidades en el PBC resulta necesaria para que todos los oferentes puedan presentar sus propuestas sin restricciones indebidas, garantizando así una evaluación equitativa y una mayor concurrencia. Esta solicitud se sustenta en los principios de igualdad y libre competencia consagrados en el Art. 4° de la Ley 2051/03, asegurando a la Convocante un proceso competitivo, transparente y con el más amplio número de ofertas válidas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2025
<p>Se solicita al potencial oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que la DNCP solo permite un tipo de presentación por ítem y la necesidad existente del HCPRC es la de contar con la presentación FRASCO, además cabe aclarar que con esta presentación es la que existe en mayor número de potenciales oferentes en el mercado.</p>		

Consulta 4 - Etapas y Plazos - Inicio de la Etapa Competitiva

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
<p>Observamos que en el cronograma del llamado, apartado "Etapas y plazos - Inicio de la Etapa Competitiva" no fueron modificados, manteniéndose la fecha 28/08/2025. Sin embargo, entendemos que dicha fecha no corresponde al desarrollo actual del proceso. Por lo tanto, solicitamos amablemente se realice la corrección correspondiente, a fin de evitar errores y malas interpretaciones en la presentación de las ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2025
<p>Le informamos que ya se han realizado las modificaciones correspondientes en el apartado de Etapas y Plazos, específicamente en lo referente al Inicio de la Etapa Competitiva y Apertura de Ofertas Electrónicas.</p>		

Consulta 5 - Verificación de fecha de Apertura electronica

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
<p>Observamos que la fecha de apertura fue modificada pero los plazos inicio de la etapa competitiva siguen teniendo fecha anteriores favor corregir para evitar malos entendidos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2025
<p>Le informamos que ya se han realizado las modificaciones correspondientes en el apartado de Etapas y Plazos, específicamente en lo referente al Inicio de la Etapa Competitiva y Apertura de Ofertas Electrónicas.</p>		

Consulta 6 - FECHA DE ETAPA COMPETITIVA

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
<p>Solicitamos a la convocante actualizar la fecha correspondiente a la etapa competitiva, ya que la misma está fijada para el 28/08/2025 que corresponde al calendario anterior.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2025
<p>Le informamos que ya se han realizado las modificaciones correspondientes en el apartado de Etapas y Plazos, específicamente en lo referente al Inicio de la Etapa Competitiva y Apertura de Ofertas Electrónicas.</p>		

Consulta 7 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>En relación al apartado Muestras, específicamente en el punto donde el pliego establece “Serán verificados la presentación, marca, origen, procedencia, fabricante, vencimiento y N° de R.S., los cuales deberán estar impresos en el envase primario.” Solicitamos se aclare el alcance del requisito de rotulado, a fin de armonizarlo con lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto N.º 2479/2024, que establece: “La información del envase primario deberá estar impresa o adherida en la parte externa de los envases y sin contacto con su contenido, de forma indeleble, legible y visible.” En tal sentido, solicitamos a la convocante admitir el cumplimiento del rotulado conforme a dicha normativa (impreso o adherido en el envase primario), de manera a garantizar condiciones de equidad y la participación de todos los oferentes que se ajusten a la legislación vigente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2025
<p>El criterio de Evaluación de muestras esta establecido en el PBC, se solicita ajustarse a la misma.</p>		